Spanson Colored Colore

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

Las Cortes Constituyentes

Sesión del dia 5 de febrero

A las cinco menos veinticinco, hora que dice: en que el señor l'esteiro abre la sesión, hav en el salón tres diputados

Las tritunas en cambio, aparecen muy concurridas.

El señor Domingo ocupa el banco azul. Se lee el acta y se aprueba.

El PRESIDENTE advierte que los ruegos o preguntas no podrán durar más de media hora, y así se acuerda.

El señor LOPEZ VALERA considera un error la constitución de Cámaras de la Propiedad en pequeñas ciudades.

El señor ROCH se interesa por la solución de un pleito que sostienen algunos aparceros de Cataluña.

El señor JIMENEZ habla de la ley de Defensa de la República y se queja de la incomunicación tan rigurosa que sufren los detenidos en el buque «Buenos Aires», que nadie sabe qué suerte correrarán.

Protesta contra la aplicación de la ley de Defensa por algunos gobernadores, que ya han sobrepasado con ella los linderos dictatoriales para revestir su actuación de la máxima crueldad.

Los sucesos de Arnedo

El señor SEDILES, por tercera vez, pide que venga a la Cámara el informe del señor Calviño sobre los sucesos de Arnedo. Anuncia una interpelación sobre este asunto al ministro de la Goberna-

Terminan los ruegos y se reanuda el debate promovido por don Pedro Martín sobre la convalidación de unos decretos y la reorganización del ministerio de Economía.

El señor MORON (don Gabriel) impugna las manifestaciones del señor Martin, justificando los decretos del ministerio de Economía (hoy de Agricultura) sobre laboreo obligatorio de tierras y re-Dice que en Andalucía, que es la región que conoce, algunos propietarios se negaban a cultivar las tierras cuando llegapan las épocas oportunas, sólo apor darse el gustazon de sabotear a la República fomentando la crisis obrera.

El señor l'ALOMO solicita del ministro de Justicia que los jueces procedan con criterio uniforme en la aplicación del decreto sobre laboreo forzoso de tierras y en la revisión de contratos.

El señor ROMA RUBIES explica los abusos cometidos en Trebujena, Alcalá de los Gazules, Bornos y otros pueblos andaluces, contra unos colonos, a los que dice se les ha llevado a la ruina.

Se suspende el debate, y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes.

Se discute uno de Marina, sobre elevación de multas en materia de pesca y tráfico.

El señor DE FRANCISCO defiende una enmienda, que la Comisión acepta, incorporándose al dictamen.

El señor SANTALO habla de la pesca de arrastre para defenderla en cuanto pueda afectarla el proyecto de referencia.

Quedan aprobados los cuatro primeros artículos del dictamen.

El señor PUIG DE ASPRER formula una enmienda al artículo quinto, y el dictamen queda aprobado.

El proyecto de ley del Divorcio

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley del Divorcio y se pone a discusión el artículo primero.

El señor CASANUEVA defiende sin exito una enmienda, en la que se proponía que no puedan acogerse a la ley del Divorcio los matrimonios celebrados con anterioridad a su promulgación. La señorita CAMPOAMOR retira otra enmienda al artículo primero, porque el espíritu de la misma ha quedado incorporado al dictamen.

El señor JAEN defiende otra enmienda, que no acepta la Comisión y que la Camara desecha después. A STATE OF THE STA

Queda aprobado el artículo primero,

«El divorcio decretado por sentencia firme de los Tribunales civiles disuelve el matrimonio, cualquiera que hubiere sido la forma de su celebración.»

Sin discusión es aprobado luego el ar tículo segundo, que queda redactado así: «Habrá lugar al divorcio cuando lo pi-

dan ambos cónvuges de común acuerdo o uno de ellos por aiguna de las causas determinadas en esta ley, siempre con sujección a lo que en ella se dispone.»

Se pasa al artículo tercero, que señala las causas del divorcio. La primera de ellas es el adulterio «no consentido ni facilitado».

El señor VILLANUEVA, en un voto particular, propone que se diga simplemente «el adusterio», sin más explica-

El señor GASSET (don Fernando) presenta una enmienda que es desechada: La señorita CAMPOAMOR pide en una enmienda que el adulterio sea considerado por igual en ambos sexos; pero su propósito de igualdad no prevalece.

El señor FERNANDEZ CLERIGO defiende un voto particular, señalando la bigamia como motivo de divorcio cuando haya recaído sentencia contra el cónyuge bigamo.

Su protesta es sometida a votación or-

El número de diputados presentes en aquel momento es, aproximadamente, el de sesenta, muy inferior a la cifra señalada por el reglamento para las votaciones. En vista de ello se desiste de seguir el debate sobre el voto particular del señor Fernández Clérigo y se aplaza.

Se suspende el debate, se fija el orden del día para el martes y se levanta

La tramitación de los expedientes de indulto

Artículo 1,º La competencia que a favor del Tribunal Supremo establece el artículo 102 de la Constitución para otorgar los indultos individuales se entenderá atribuída a su Sala de Gobierno.

Art. 12.º Podrán solicitar el indulto las personas y entidades que expresa el citado artículo constitucional, entendiéndose que las propuestas del Tribunal sentenciador a que se refiere el artículo 20 de la ley de 18 de junio de 1870 son las que autoriza el artículo segundo del Código penal vigente y las formuladas por acuerdo del Jurado. Estos expedientes incoados por el Tribunal sentenciador en virtud de iniciativa propia o del Jurado. se formarán sin necesidad de previa y expresa autorización.

Art. 3.º Las solicitudes se dirigirán al presidente del Tribunal Supremo, y a él se enviarán directamente los expedientes formados por los Tribunales senten-

Art. 4.º Todas las solicitudes de indulto se remitirán a informe del Tribunal sentenciador.

Art. 5.º Los expedientes que se formen contendrán los documentos y se acomodarán a los requisitos que exigen los artículos 24, 25, 26 y 27 de la ley de 18 de junio de 1870.

Art. 6.º El Tribunal Supremo no necesitará consultar al Consejo de Estado para la resolución de estos asuntos.

Art. 7.º La Sala de Gobierno del Tri bunal Supremo acordará, cuando proceda, la concesión del indulto por auto fundado que se insertará en la «Gaceta de

Art. 8.º En los delitos de extrema gravedad, a que se refiere el párrafo se gundo del artículo 102 de la Constitución, podrá incoarse el expediente de indulto, ya por iniciativa del Gobierno, ya de los Tribunales o a solicitud del inte-

del mismo al ministerio de Justicia, pudiendo procederse en la forma ordinaria que establece la ley de 18 de junio de 1870 o en la excepcional que autoriza la misma ley en su artículo 29 para los casos que en él se señalan, así como para los que estime el Gobierno y para los expedientes formados con arreglo al artículo 953 de la ley de Enjuiciamiento criminal, observándose en estos últimos lo prescripto en el real decreto de 27 de junio de 1918.

Art. 9.º Los expedientes de indulto que se hallan en tramitación, dispuestos por el ministerio de Justicia, serán remitidos, en el estado en que se encuentren, at Tribunal Supremo para los sucesivos trámites y resoluciones procedentes. Los Tribunales que tengan pendientes instancias de indulto remitidas por el ministerio de Justicia las elevarán al Tribunal Supremo directamente con los informes y expedientes formados.

Art. 10. El ministerio de Justicia seguna entendiendo en las reclamaciones e incidencias relacionadas con la aplicación por los Tribunales ordinarios de las amnistías, así como de los indultos generales concedidos con anterioridad a la Constitución.

Art. 11. Quedan subsistentes los preceptos de la ley de 18 de junio de 1870, en cuanto no resulten derogados o modificados por el precepto constitucional. Dado en Madrid, a 4 de febrero de 1922. Niceto Alcalá Zamora y Torres.-El ministro de Justicia, Alvaro de Albornoz y Liminiana.»

La inscripción de nacimientos en el Registro civil

Artículo 1.º En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 43 de la vigente Constitución, en lo sucesivo no se consignarán jen das inscripciones de macimiento que se practiquen en los libros del Registro civil ni la circunstancia de regitimidad o ilegitimidad de los nacidos, objeto de aquellas inscripciones, ni er estado de los padres.

Art. 2.º Cuando el matrimonio de éstos se acredite por medio de la oportuna certificación de su inscripcion en el Registro civil o conste al encargado de éste datos existentes en el mismo o por manirestación firmada por la persona que deba hacer la declaración con arregio a 10 dispuesto en el artículo 47 de la ley de 17 de junio de 1870, se hará constar, desde ruego, en las inscripciones de nacimiento touos los datos comprendidos en la circunstancia sexta del artículo 48 de la referida ley. Las certificaciones de inscripciones de matrimonio que se presenten a los efectos de lo prevenido en este articulo se archivarán en degajos ue la oficina dei Kegistro civil en que se naya efectuado la inscripción de nacimiento.

Art. 3.º En el caso de que se formalice la manifestación firmada a que se renere el artículo anterior, aquélla será arcrivada también en el Registro civil correspondiente, y no podrá hacerse pública más que por mandato judicial si se siguiese causa criminal o se suscitase contienda ante los Tribunales.

Art. 4.º Fuera de los casos previstos en el artículo segundo del presente decreto, no se expresará en el Registro quiénes sean el padre y los abuelos paternos, a no ser que el mismo padre, por si o per medio de mandatario con poder especial y auténtico, concurra al acto de la inscripción y haga la declaración de paternidad. Lo mismo se observará en cuanto a la expresión del nombre de la madre y de los abuelos maternos.

Art. 5.º Las declaraciones judiciales de paternidad o maternidad y los reconocimientos hechos en la forma ordenada en las leyes se harán constar en el Registro civil por medio de las oportunas notas marginales a las inscripciones de nacimiento.

Dado en Madrid, a 4 de febrero de 1922.—Niceto Alcalá Zamora y Torres, El ministro de Justicia, Alvaro de Albornoz y Liminiana.» ANCHE CONTROL DE PROPRED DE CARROLINA DE PROPRED DE CARROLINA DE CARROLINA DE CARROLINA DE CARROLINA DE CARROL

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINA resado, y corresponderá la tramitación ! LES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Músicas del Ejército

Los músicos de tercera, aunque humildes, constituyen una parte valiosa y eficientísima de las músicas de nuestro Ejército; pero, para el percibo de sus haberes, premios, reenganches y demás devengos, se le hace aplicación de una legislación que anticuada, imprecisa y falta de práctica, no premia ni retribuye debidamente la labor eminentemente artística que desarrollan en todo momento estos individuos que ponen a tributo sus energías y su valer.

El dominio de cualquier instrumento musical en los músicos de tercera, aunque es una facultad altamente estimable. trae consigo para su ingreso en las músicas del Ejército más reñidísimas y serias oposiciones, que desde el momento en que quedan admitidos, ya les colocan en condiciones inmejorables para representar un buen papel en toda ocasión, y aún por sucesión de mando, si llegase el caso dirigir con gran lucimiento v maestría una música completa, toda vez que son amplísimos los conocimientos técnicos que se les exigen.

La labor eficientísima y digna que siempre desarrollan los músicos de tercera merece por parte de los Poderes un apoyo abiertamente moral y una protección decididamente material que les estimule y dignifique en su actuación, tanto artística como militar.

Tal apoyo y protección pudieran traducirse en el sentido puramente práctico v equitativo, de que a estos individuos que han colaborado, desinteresadamente al engrandecimiento de las músicas del Ejército, de concederles ventajas y preeminencias que estén en consonancia con los tiempos modernos: dignificación moral en todos sentidos, y paga de sargento, aunque sea en el período mínimc (102,25 pesetas) y las gratificaciones inherentes, el derecho a mejorar este haber por quinquenios consecutivos de años de servicios y todas las ventajas y consideraciones que les den la personalidad y fuerza moral que se merecen.

Actualmente, y rigiéndose para ciertos efectos por una legislación de hace cincuenta años, estos individuos, muchos con hogar constituído, tienen solamente el haber del soldado.

La equidad y la justicia de los tiem pos modernos aconseja que se subsanen los defectos de la legislación de otros tiempos y de otro régimen.

Enrique L. COMEZ RAMOS

Coruña, enero 1932.

La incautación de los bienes de los jesuías

El director general de Propiedades participó que la incautación de los colegios y residencias de jesuítas había sido encomendada a los delegados de Hacienda, puesto que se trata de edificios que han de pasar a formar parte de los bienes

Del colegio de Chamartín-añadió el señor Bujeda—se ha incautado hoy el delegado de Hacienda, acompañado del director de Seguridad y del director del Instituto de San Isidro. Mañana procederán a incautarse del edificio de Areneros y de la residencia de la calle de Zorrilla, y al día siguiente, del de Aranjuez, terminando con ello las incautaciones en la provincia de Madrid. No he tenido noticias de provincias; pero hoy me he dirigido telefónicamente a los delegados de aquellas provincias donde la Compañía de Jesús tenía residencias para que me den cuenta de su actuación. En el Colegio de Indauchu se promueven

algunos incidentes

BILBAO.—La Residencia de los jesuítas fué ocupada por cuatro agentes de la Policía y una señorita, oficial del Gobierno civil. Se hizo una protesta, se sellaron las puertas y se cerró la que comunica la iglesia con la vivienda.

El colegio de Indauchu ha sido ocupade por el claustro del Instituto Escuela, que se va a establecer en dicho colegio. En el momento de la ocupación estaban presentes los profesores seglares del colegio y asistían a clase todos los muchachos del mismo, en número de unos 300. Tanto el representante de la entidad propietaria del edificio como el claustro de profesores se negaron a aban- I del Comité nacional de la Unión Genes The second secon

donarlo si no eran echados por la violencia. Entonces, el director del Instituto, poniendo la mano en el hombro de cada uno de los profesores, aula por aula fué desalojando el local.

Los chiquillos, al salir a la calle, estrellaron contra las paredes los tinteros, arrebataron algunos mapas y volviéndose contra el edificio, arrojaron algunas

Al hacerse cargo la autoridad académica de la Universidad de Deusto, como en la biblioteca existen volúmenes de gran valor y como el presidente de la entidad propietaria del edificio exigiera al representante del Estado que éste garantizase el que no faltase de allí ningún volumen, se dejó la llave en poder del mencionado presidente, mientras no se haga el inventario.

El general Cabanellas afirma que la Guardia civil no sufrirá la más pequeña modicación

Hablando con los periodistas, el general Cabanellas ha dicho que le satisface mucho su nuevo cargo de director de la Guardia civil, considerándolo como un puesto de honor.

Se le preguntó si se harían reformas en el Cuerpo, y lo negó rotundamente.

-Mi propósito es-continuó diciendo-que la Guardia civil sea lo que siempre fué; que no se aparte nunca de su verdadera función; que actue unica y exclusivamente donde deba actuar, y que siempre que se emplee sea en defensa de los sagrados intereses de la patria, nunca como arma política.

Añadió el general Cabanellas que sería una docura modificar lo más mínimo en la Guardia civil, porque esto sería desvirtuar la esencia del Instituto. Lo único que sucederá es que su actuación en las grandes ciudades desaparecerá casi por completo. Para ese menester están los guardias de Asaito.

Uno de los propósitos del general es motorizar la fuerza, mejoraria en sus medios de comunicaciones y procurar a toda costa acrecentar el prestigio de la Guardia civil, y que el pueblo vea en ella su propia defensa y la más alta garantía del orden y la justicia.

El general Cabanellas terminó su conversación reiterando su negativa de que la Guardia civil vaya a reformarse. A no ser-dice finalmente-que aigunos entiendan por reformas el volver a su pristino estado las cosas que alguna vez pudieron ser alteradas.

El problema ferroviario

La atención de la Cámara estuvo pendiente de las reuniones que celebraban los elementos del partido socialista. Se relacionaba ello con el problema planteado por el Sindicato Nacional Ferroviario y con la actitud que en relación con el mismo ha adoptado el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores. Como por la mañana se reunió también la Comisión ejecutiva del partido socialista y desde las tres de la tarde se constituyó en reunión la minoría en pleno, el interés fué en aumento.

A la reunión de la minoría asistieron los tres ministros socialistas, y presidió Remigio Cabello

La nota oficiosa facilitada al terminar la reunión dice así:

«Esta tarde se reunió en el Congreso el grupo parlamentario socialista para tratar del problema ferroviario, tal como quedó planteado después de las reuniones del pleno del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, en las que se acordó prestar solidaridad moral a las aspiraciones de los obreros ferroviarios. Los representantes del Sindicato ferroviario expusieron sus puntos de vista. Lo mismo hizo el ministro de Obras públicas, Sr. Prieto, quien reiteró las manifestaciones que hizo ante el pleno

ral de Trabajadores. Por su parte, el senor Cabello, presidente de la ejecutiva del partido socialista, dió cuenta de la reunión celebrada por la mañana por dicha ejecutiva, para estudiar también el problema ferroviario.

-La ejecutiva del partido-dijo Cabello-acordó, por unanimidad, solidarizarse con los tres ministros y contribuir, en colaboración con la ejecutiva de la Unión General de Trabajadores y del Sindicato Nacional Ferroviario, a buscar solución al problema. En tal sentido propuso al grupo que tomara acuerdos, haciéndolo así éste por unanimidad.

Para llevar a cabo la labor se nombró una comisión, que estará integrada por el presidente y el secretario de la ejecutiva del partido, el presidente y el secretario d la Unión General de Trabajaderes, dos representantes del grupo y otros dos del Sindicato Nacional. La reunión de esta comisión la convocarán los representantes del Sindicato.»

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Sandalandalanda andersanianan andersanianan

El baile de la Prensa

HINDE ON HIVID BINT OU SOITH

A todo el peronal de la Asociación de la Prensa le falta tiempo para clasificar la enorme cantidad de valiosísimos regalos que llegon en estos últimos días, de manera abrumadora, para la tómbola del baile de la Prensa, y muchos comerciantes e industriales se disputan los puestos dei «foyei» del teatro de la Zarzuela para distribuir gratuitamente entre las damas regantos, caprichos y muestras de sus productos. La gran perfumería Myrurgia repartirá preciosos estuches de su maravillosa esencia Maderas de Oriente; la tábrica de perfumería y jabones de tocador Nosyp, distribuirá esencieros, pastulitas de jabón, tubos de crema dentítrica y estuches de perfumeria; afamadas casas de vinos enviarán multitud de botellines para su reparto a la entrada.

También se disputan puesto para los primeros premios gran cantidad de objetos de positivo valor. El automóvil Peugeot, modelo 201; la gran pianola Aeoman; el estupendo mantón de Manila de ia Casa Jimenez; la magnifica cama de Aivear y Serrano; maquina Royal por tatil; estupenda vestidora de bronce, de extraordinario valor, de Valeriano López Seserino; aparato receptor de radio, ue la indiscutible marca Philips; elegante renard de la peretería Requejo; vanosisimo espejo ovalado y un original cuadro (La Puarica), de sucesores de rereanton; ricos jarnones de cristal de Bohemia, con incrustaciones de plata, de la famosa platería Pérez y Fernández: la gran capa Sesena; precioso alfiler de corbata de La Nueva Mercantil; gramorono Buda, de Electrodo; estupenuo estuche con jamones y embutidos, de la gran salchichería y jamonería de Quiros, y los millares de objetos reseñados en dias anteriores, con todos los cuales se ha formado la Exposición admirable. instalada en los escaparates del Palacio de la Asociación de la Prensa, imposibles de contemplar por el enorme gentio que a todas horas se amontona ante ellos.

La lista completa de los premios que se reciban hasta el día de mañana domingo se publicará en el número de la «Hoja Oficial» del lunes próximo.

No debe olvidarse que cada billete da derecho a una fotografía en la Casa del (as) de los fotógrafos, Alfonso, Tole-

APARTADO 436

La aplicación de la "guillotina" a las interpelaciones

Un interesante escrito

Los Sres. D. Angel Ossorio, D. Miguel Maura, D. Raimundo Abadal, D. Miguel de Unamuno v otros ilustres diputados han dirigido al presidente de las Cortes constituyentes el siguiente interesante

«Cuando en principio de septiembre del año pasado la Cámara aplicó la «guillotina» a una interpelación, los diputados Sres. Ossorio y Gallardo y Salazar Alonso presentaron a V. E. un escrito señalando la gravedad del caso, por ser opuesto al reglamento y por aproximar ios modos de Gobierno republicano a los dictatoriales, ya que la principal diferencia entre ellos consiste en la libertad crítica del Parlamento. V. E. se sirvió contestar a la exposición con una nota oficiosa en la que, a vuelta de un ingenio so distingo entre lo sucedido y la aplicación de la «guillotina», declaró que la proposición de cortar el debate «no constituía un motivo de halago para la presidencia»; que «esos conatos de intervención en las funciones presidenciales no son nunca gratos»; que «si la anomana circunstancial tratase de convertirse en sistema, entonces habría llegado el momento de intervenir con decisión, considerando ese género de proposiciones incidentales o de iniciativas análogas como verdaderos votos de censura», y en fin, que «lo ocurrido no puede establecer precedente, sino más bien servir para todo 10 contrarion.

A partir de tales manifestaciones, pudieron creer los señores diputados que se restablecería la recta interpretacion del regiamento, dejando a la responsabilidad de V. E. el trámite de las interpelaciones, y reservando la coacción de unos diputados sobre otros para lo único que le permite el artículo 45; es decir, para tos proyectos y proposiciones de ley, y con la garantía del voto contorme de la mayoría de la Cámara. Mas en el día de ayer se ha repetido el caso con ocasión de la interpelación del señor Lamanué de Clairac sobre la disolución de la Compañía de Jesús, pues a continuación des discurso del señor ministro ne Justicia, que aiudió nominalmente al Sr. Maura, invitándolo a discutir cierto extremo de interés general, y que-re nunciando a los modos mesurados de la primera parte de su oración—lanzó sobre argunos ciputados er gravisimo cargo ne que la religión era en sus labios una invocacion sacrilega, cierta proposicion incluental uió por terminado el debate, impidiendo que el Sr. Maura contestase la alusion, que el diputado interpelante rectificase ai ministro y que los diputados agrarios pudieran vindicarse.

El extremado margen de comodidad con que se tavorece as señor ministro coloca a éste en situación más desairada que la de los propios diputados contra quienes se arbitró la medida.

Este sistema deja indefensos ante las Cortes criterios, actitudes y derechos que merecen amparo dentro de una democracia, aunque no tengan en su apoyo ni la ruerza de los votos ni el estruendo de los gritos. Cambiar radicalmente de maneras importa mucho a la eficiencia de los Cortes y al prestigio de la República.

No queremos, sin embargo, llevar el tema at salón de sesiones mediante una proposición: primero, para no dilatar en cuanto no sea absolutamente indispensable el momento en que el Congreso aborde los dictámenes que quizá lleguen algún día-sobre temas sociales y económicos, y después, porque preferimos fiar el derecho de los débiles a la tutela de V. E., quien de fijo no la regateará cuan-

Plaza de Santa Ana, 9

Apartado 47. - Teléfono 12724

MADRID

ROSON

LIBROS MILITARES NACIONALES Y EXTRANJEROS

ACABA DE PUBLICARSE

(Se envia gratis a quien lo solicite)

aver estaba V. E. visiblemente poseído.

Por ello suplicamos a V. E. se digne arbitrar el modo de que en lo sucesivo los señores ministros contesten a los interpelantes inmediatamente a su interpelación, abriéndose luego el debate, que la presidencia y el Gobierno pueden resumir y cerrar cuando el tema esté suficientemente discutido.»

Contestación del Sr. Besteiro

El presidente de la Cámara facilitó a la Prensa, una vez terminada la sesión, la contestación al escrito que le había sido presentado, y que firmaban el señor Unamuno y otros señores diputados.

La contestación dice así:

«Agradezco mucho el escrito cortés y mesurado que se han servido dirigirme los Sres. Ossorio y Gallardo, Maura, Abadal y Unamuno.

Personalmente, esos señores me merecen todo género de consideraciones, y en cuanto representan en cualquier ocasión una opinión discrepante de la mayoría del Parlamento, es en mí un deber ampararlos en su derecho.

Para apreciar en sus justos términos lo ocurrido en la sesión del jueves, creo que hay que tener en cuenta un hecho que se viene produciendo en la Camara, y contra el cual, si la Camara misma reacciona, no creo que la presidencia pueda oponer ningún genero de resistencia.

Este hecho consiste en que no hay interpetacion que se micie que no tome proporciones tales que su termino no se hace posible, a menos de una intervención en exceso autoritaria de la presidencia, que soro en casos verdaderamente extremos podria yo considerar jusuficada .

Tengo por seguro que si los senores diputados que se consideran, sin duda con razon, especialmente camicados para intervenir en una interpetación procuasen nacer uso de la palabra en el momento inicial, sin reservar su invervencion para ocasiones en las cuales el tema tiene que parecer a muchos suffcientemente discutido, gran parte de las dincultades con que ahora tropezamos se evitarian completamente.

Claro está que para conseguir este fin yo no puedo permiturme sino una indicacion amistosa, ya que seria por demás mdiscreto que m epermitiera senaiar ei momento preciso en que cada diputado iena pedir la palabra. Desde nuego, esta pretension seria, por 10 menos, igualmente indiscreta si yo me permitiera obligar a los ministros a concestar a los interpelantes en un momento determinado. cosa a la cual me invitan los Sres. Ussorio y Gallardo, Maura, Abadal y Unamyno. aid to he corner are action to

Por lo mismo que creo percibir que la Camara se aproxima ai momento de la discusión de los temas de mayor interes, es para mí muy delicado cerrar el camino a iniciativas que tiendan a conseguir una imprescindible brevedad en los

La debida regulación de los trabajos parlamentarios no creo que pueda conseguirse sino cediendo todos un poco en la reclamación de sus derechos privativos y sacrificando su interes personal o de grupo ante las necesidades generales del Parlamento.

Para conseguir este resultado primordial espero contar siempre con el recurso de todos los señores diputados, y más especialmente con el de los que, por sus méritos personales, están más obligados

ESPAÑOL

Todos los días, «Fuenteovejuna». Grandioso éxito. Insuperables creaciones de Borrás y Anita Adamuz.

COMEDIA

Esta tarde, domingo, tarde, y todas las noches, el celebradisimo gran éxito de risa (La oca), la mayor atracción actual de Madrid.

LARA

Hoy, sábado, definitivamente, última representación, a tres pesetas butaca, de «Manos de plata»; noche, a los mismos precios, «La Marchosa». Mañana, domingo, por la tarde, «Vivir de ilusiones», clamoroso éxito de Arniches; noche, «La Marchosa», en popular.

CALDERON

Esta tarde (tres pesetas butaca), "El amor ronda en Palacio», de Vega, Morcuenda y maestro Breton; por la noche,

do ceda la exaltación rigorista de que i «La fama del tartanero», el éxito lírico del año.

> FONTALBA Hoy y mañana, tarde, y todas las nonoches, el éxito del día, «Solera» de los

> > MARIA ISABEL

Para divertirse estos Carnavales vea «La diosa ríe». Se reirá sin cesar cerca de tres horas.

Quintero. Genial creación de Carmen

VICTORIA .

Gran éxito de «Carracuca». Aurora Redondo-Valeriano León. ¡A reír! ¡A reír!

more ROMEA

«¿ Qué pasa en Cádiz?» logró el esperado éxito de la temporada en este popular teatro madrileño. Bretaño, como siempre coloso, como también Valle y Palitos, Casaravilla y Lepe, y no digamos de las bellezas Margarita Carbajai, Aurorita Saiz. Liana Gracián, Conchita Constanzo, Jenny Falinski, Junta Galan, Amalia Ariza y Rosita Ortega; las vicetiples, estas preciosidades, hicieron un alboroto en los bonitos bailes que ejecutaron creados por el profesor Luis Roberto.

PAVON

«Las Leandras» no son sólo una revista; es el espectáculo más atrayente de Madrid por su libro, música, su lujo y por Celia Gámez, artista frivola «cum-

CERVANTES

Hoy, sábado, a las seis treinta y diez treinta, presentación de la companía de revistas Lino Rodríguez, Perlita Greco, Pilar Escuer, Pedro Barreto y Marcelino Ornat, con "Las mimosas":

FIGARO

Todas las tardes, «Jaramago». Todas las noches, el nuevo triunfo de Angel Lazaro, «La hija del tabernero». Maravillosa interpretación de esta compañía.

CIRCO: DE PRICE

Exito clamoroso de la compañía Fémina y Ramper. Hoy, sábado, grandiosas funciones; seis treinta y diez treinta.

LA FOTO-BLESTRICA

esenta, mity interior a la

JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 13. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas v toda clase de retratos. Kilometricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de HIERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

La suspensión de periodicos

La Asociación de la Prensa visita al jefe uel Gupierno

La presidente de la Asociación de la riensa, Sr. Lerroux, con una comisión de la Directiva de la misma, formada por is Sies, Santa Malia, Nunez Tomás y Jaion, visito en el Congreso al jete del Joierno para hablarle de la suspension de periodicos.

a. cerminar la entrevista, el Sr. Lerioux allo a los periodistas:

La asociación tiene motivos para escar agracectua at jete dei Gobierno, por la aq gida que nos ha dispensado. Sobre la suspension de «El Decate» ha contestade a nuestros ruegos que no será indefinida, smo por poco tiempo. Habiará con el ministro de la Godernación de este asunto. Tambien nos importaba a nosotros lograr una gladación en las penahoades que pudieran merecer los perio dicos para que dichas penalidades vayan ue menor a mayor, y puedan servir de aviso antes de llegar a la suspensión.

Sr. Azaña ha contestado que eso ha de estudiarse, y, mientras tanto, el ministro de la Gobernación redactará y enviará una circular a los periódicos, fi jando en ella normas de conducta que deberán seguir los diarios con respecto a determinados asuntos.»

Noticias políticas

El ministro de Justicia manifestó a los informadores que por la tarde se reuniria la Subcomisión de la Comisión asesora jurídica que redacta el proyecto de lev de matrimonio civil

El ministro dijo que se encontraba preparando una extensa combinación judicial, como consecuencia de las vacantes producidas. Estas son la de presidente de la Sala sexta del Supremo, por defunción del Sr. Rodríguez Aumente. Esta vacante puede ser cubierta por personal de las carreras del Cuerpo Jurídico militar o de la Armada o de la carrera Judicial, sin que se sepa hasta ahora todavía la persona que la haya de ocupar. Hay, además, en el Supremo otras tres vacantes, una en la Sala de lo contencioso, por jubilación de D. José Bellver: otra, en la Sala de lo civil, por fallecimiento de D. Joaquín Fecet, y otra, en a Sala segunda de lo criminal, por jubiación del Sr. García Valladares.

También está vacante una presidencia de Sala en la Audiencia territorial de Madrid, por jubilación de D. Joaquín Díaz Cañabate; otra plaza de presidente de Sala de la Audiencia de Uviedo, y dos de magistrados de ascenso, producidas en las Audiencias de Palma y Zaragoza, que desempeñan los Sres. Braña y Ujo. Y, por último, etra de magistrado de entrada en la Audiencia provincial de Málaga.

Esta combinación calcula el Sr. Albornoz que en dos o tres días quedará ultimada.

Terminó diciendo el ministro que hoy, por 13 mañana, marcha a Jaén, dende al domingo dará una conferencia sobre rengión y política, y por la tarde se trasladará a Córdoba, para asistir el lunes a un acto en Lucena, estando de regreso en Madrid el martes, por la mañana.

En Guerra

El ministro de la Guerra, Sr. Azaña, despachó en Buenavista, recibiendo la visita del embajador de l'ortugal, señor Mello barreto; los generales Cabanellas, Ruiz Trillo y Gil Yuste; el subsecretario de Marina, el coronei D. Máximo Vergara y los Sres. l'atrás y Cervantes.

Ai hablar con los periodistas dijo el Sr. Azaña que no había noticias de timerra, y como algún reportero aludiese a los decretos de anteayer, diciendo que uras la tempestad viene la caiman, et ministro se extrañó de que dichos decreios implicasen tempestad alguna. Son los destinos exigidos por las reformas que ha tenido el Ejércio!

-Precisamente-añadió el Sr. Azaña-hoy he firmado otro decreto ascendiendo a general de brigada al coronel de artiflería D. Federico Miquel.

En Trabajo

El Sr. Largo Caballero participó a los informadores que había quedado definitivamente resuerta la huelga de tranvias e Granada y se había resuelto el contrieto dei puerto de Palma de Mallorca.

Añadió el ministro que habia asistido a la reunion de la elecutiva del partido

Los periodistas le preguntaron si esta reunión y la que con carácter de urgente convocó la minoria socialista, se reracionaba con la cuestión ferroviaria.

- indudablemente contestó er ministro---. Comprenderan ustedes que estos cambios de impresiones son para buscar una solución al pleito ferroviario.

Una nota del Sr. Galarza El Sr. Galarza facilitó a los periodis-

tas, en el Congreso, la siguiente nota; «En algunos periódicos se ha publicado una carta por la que, con hipertrofia de vanidad, se llama Cánovas y Cervantes. La contestación es ésta: Todo en ella es tan cierto como ese diálogo que transcribe del Sr. Maura conmigo. En él aparecemos ambos tuteándonos. Bastará decir que jamás nos hemos tuteado, a pesar de nuestra amistad. Como ésta era conocida por el que se llama Cáncvae y Cervantes, supuso el tuteo, y se equivocó. Ese señor, cuando escribió la carta, "andó" mal de memoria, y basta, que ni él merece más ni yo estoy dispuesto a hacerle el juego. Ni lo uno ni lo otro.»

CORCHO HIJOS, S. A.

Santamientes :-: Calefacciones

Cocinas de tedas clases --

Fábrica de Aparatos Sanitarios PROPERBORES HEL EJERCITO. DE LA MARINA Y DE LOS PERROCARNILES ESPAÑOLES

> CASA HN MADRID: CALLE DE RECOLETOS. 3

ondere ober de de la companie de la

CHINA Y JAPON

Los chinos han abandonado Kharbin

Un avión nipón cae en Chapei

SHANGHAI -- Han llegado 18 aviones procedentes de Nankin.

Dos aviones chinos vuelan ahora sobre Shanghai y evolucionan sobre los límites occidentales de la concesión internacio-HIOS OR MIGUEL PRADOR IN

HANGHAI.—Dos aviones chinos de caza han atacado a seis aviones japoneses de bombardeo que volaban sobre

Los aviones nipones huyeron, pero uno de ellos ha caido en el barrio de Cha-

continúo el bombardeo de Chapei

STANGHAL. Los japoneses han contimuado el bombardeo de Chapei y la zona de la estación del Norte. El bombaraco ha sido tremendo.

Esta tarde aún seguían los chinos teniendo en su poder la estación, pero se cree imposible que puedan permanecer minerio tiempo siendo dueños de dicho iu-

En Chapei han estallado nuevos incendies, provocados por el bombardeo.

Un avión chino consiguió, con sus fuegos, derribar a otro aparato japonés que estaba bombardeando, y cuyo motor estalló, resultando muertos sus tripulan-

El piloto chino, aunque herido, consiguió regresar a su base y aterrizar en buenas condiciones.

Chapai, completamente destruído

WASHINGTON .- Una información sobre la situación en Shanghai, enviada por el almirante Montgomery Taylor al ministerio de Marina dice que se considera a Chapei, la ciudad china de Shanghai, completamente destruída.

Los japoneses ocuparon la ciudad de Kharbin

CHAN CHUN (Manchuria).-Las tropas japonesas, bajo el mando del generai. Hasebe, entraron en Kharbin a las ocho de la mañana, ocupando los edificios públicos y otros centros importandinama (Grand Canania

La ocupación japonesa de Kharbin, tanto de la ciudad vieja como de la nueva. se completó a la una y cuarenta, después de dos horas de dura lucha.

Una vez ocupada la ciudad, las tropas japonesas salieron a perseguir a las tropas chinas, que huían bajo el mando de Ting-Chao.

Un temblor de tierra

APARTADO .. 436 En la Península

HUELVA.- Esta madrugada, se sintió un fuerte n.ovi.niento sísmico, que duró algunos segundos.

Muchos se dieron cuenta del kenómeno, pesar de lo intempestivo de la hora.

BADAJOZ. A las cinco veinte se sintió un intenso temblor detierra, que, a pesar de ser de certa duración alarn.ó mucho al vecindaro que despertó sobresaltado.

No se han producido daños.

SEVILLA. - A las cinco de la madrugada se produjo un temblor de tierra, que pasó inadvertido para la mayor parte del vecindario.

El movimiento sísmico no ha sido registrado por El Ob ervatorio de la Uni-

ALGECIRAS .- Este madrugada se sin- don Anibal.

tió un ligero temblor de tierra, que produjo bastante alarma.

En Africa

TANGER.-La última madrugada se sintió un movimiento sísmico bantante intenso, pero de poca duración.

Por la mañana cayó una lluvia torren-

Los agricultores no ccultan su alegría, pues la pertinaz seguia les perjudicaba notablemente.

CEUTA.—La pasada madrugada se sintió un temblor de tierra, que duró cuarto segundos. El vecindario a pesar cuatro segundos. El vecindario, que a pesar de lo intempestivo de la hora, abandonó sus viviendas y se lanzó a la calle

También se dejó sentir al fenómeno en Melilla.

¿Ejército del aire? ¿Aeronáutica como arma simplemente? ¿Ejército numeroso o ejército eficaz? LUIS MANZANEQUE

desarrolla estos problemas en

El dominio del Aire la defensa nacional

CAPITULOS

Les records de la Aviación.—Cifras presupuestarias.—Las deducciones de la Gran Guerra.—Las posibilidades del submarino y del arma aeroquímica.—La preocupación en el extranjero por los bombardeos aéreos. El carácter de la guerra futura.-Necesidad de coctrina de guerra aérea.-La política de la guerra. Los efectivos del Ejército.-Efectivos navales.-Los efectivos aéreos. La Aviación civil.—La formación del mando

Precio: PESETAS 9.

ACENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Avenida de Pi y Margall, 18 Apartado 540.-Maorid.

Incidentes a la salida de un tren con reclutas

estacion del Mediocía, cuando salían con dirección a Zaragoza los muevos reclutas, argunos de los familiares que habían ido a despedirles, en el momento de arrancar er tren se subject n a los vagones en la parte de antera de la máquina. intentando impedir con ginos y otras violencias que arrancase e. convoy. Los agentes de servicio en la estación avisaron con la urgencia del cuso a la Dirección de Seguradad, que envió una steción de guardias de asalto, los que disolvieron la manife tac.ón e nicieron inctible la marcha de los recutas sin nuevos incidentes.

Un joven dispara varios tiros contra un tio suyo

A la una, selió de la casa número 6 de la calle de Guturbay, donde tiene establecidas sus oficinas un conocido arquitecto, don Angel Aníbal Olivares, de treinta y don años, domiciliado en la carlle de Ave María, número 38, y en la misma puerta se encontró con su sobrino, Pedro Niembro Martínez, de diecinueve años, estudiante, hijo del diputado a Cortes don Emilio, domiciliado en la calle de Rome, número 81.

Parece que entre tío y sobrino existían disgustos familiares, que dieron lugar a que el segundo fuera ayer a la calle de Ave Muría para pedir explicaciones a

Sastrería Militar y Paisano M. MELLE

a cargo de HONORIO CALDERON

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (AN-TES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPE-CIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO

Facilidades en el pago Se admiten géneros

CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.º Madrid .- Telef. 13145

Ayer tarde, al encontrarse ambos familiares, el muchacho intentó hablar con su tío, y al oír de este que no tenía nada que hablar con él, el sobrino sacó un revolver y disparó varios tiros contra don Anibal.

En aquel momento pasaba un guardia civil, a quien el agresor entregó el armay se dió preso.

El herido rué conducido a la Casa de Socorro de Buenavista, donde el médico de guardia le apreció una herica en cl epigastrio; otra en el hipocondrio izquierdo, y otra en la región lateral izquierda del tórax, a niver de na oncena costilla. Todas las neridas, debido al pequeño calibre del arma, parecen no penetrantes, por lo que fueron calincapas de pronóstico reservado. En herido, una vez asistido en la Casa de Socorro, fué trasladado al hospital Nacional.

El agresor fué Il vano a la Comisaria correspondiente, de de donde una vez instruído el correspondiente arestado, pasó al Juzgado de guacia.

Un laurón detenido al intentar dar un golpe en una joyería

A las cinco de la tarde, frente a los escaparates del Taust Joyero, en la car lle del Carmen, se estacionó un individuo que poco después, y aprovechando el momento en que transit ba menos gente, sacó una piedra, dando un golpe en una de las cristaleras. Al ruido producido salieron los depenaientes, no dando tiempo al individuo a meter la mano en el escaparate, y consiguieron detenerle. Fué llevado a la Comisaría; se llama Juan Benito Rodríguez, de sesental y canco años de edad, soltero y sin domicilio.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Bibloteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalado una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con descientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar por sí mismos estos libros, sin necesidad de solicitarlos previamente por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuita-A 'as diez y media de la noche en la mente; personalmente a las personas que además de justificar su carácter de estudioso o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y da la Dirección, la solvencia necesaria:

El nuevo régimen del Salón no tendra limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.



EJERCITO YARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE APARTADO DE CORREOS NUM. 436 Precio de suscripción, dos pesetas al mes Toda la correspondencia, al apartado 436. Redacción y Administración, Barbieri, número 8.-Teléfono 15.858

Los Soviets enviarán quinientos mil dólares a España

PARIS.—En su Boletín de Política Extranjera» publica «Le Journal» la información siguiente:

«He aqui un hecho muy valioso: el Gobierno español, como se sabe, ha declarado tener la prueba formal de que los desórdenes comunistas están fomentados y favorecidos por agentes de Moscou. Se efectuaron hace poco incautaciones de fondos en la frontera finlandesa. Hoy podemos dar informes concretos sobre las condiciones en que se organiza la propaganda soviética. El 7 de enero último, el señor Manuilsky presentó un informe sobre la población española en el Presidium de la III Internacional. Según este informe, da revolución española entra en la fase de los disturbios sociales. El retraso de la reforma agraria y la crisis del trabajo crean condiciones muy favorables a la agitación revolucionaria. El señor Manualsky reprocha al Politburó el no haber sabido explotar bastante hasta ahora condiciones tan propicias. Pretende que esta abstención ha favorecido la acción de los elementos trotskistas, que precenizan la colaboración de todos los elementos socialistas. Perc he aquí lo más curioso. En vez de proponer combatir dicha accion, Manuilsky solicita de Stalin que se sirva de ella, creando en España un rrente único, una umon sagrada de todos los elementos revolucionarios. La objectión no es difícil de adivinar. Esta táctica, ¿no prepara acaso un desquite de Trotsky y de sus partidarios: IEn modo arguno, declara Manualsky, apoyando la acción de Trotsky en España y suministrándole dinero, ios elementos directivos de Moscou iavorecen la destrucción del Gobierno burgues español, y desvian la agitación de los adversarios de los directivos actuales ael Kremlin, al proveerle un alimento y al permitirle recoger satisfacciones que alejaran la tentación de concentrar sus estuerzos hacia Rusia.

Es muy característico comproban que Starin ha dado su aprobación a este táctica oportunista.

El Presidium ha adoptado, pues, las medidas siguientes: Envíar inmediatamente y con toda urgencia 500.000 dólares por correos especiales para el movimiento revolucionario en España; constituir una comisión de tres miembros encargados de ponerse en relación con los elementos revolucionarios españoles. Estos tres miembros son: Manuilsky, Lozowsky, presidente de la Internacional de los Sindicatos rojos unitarios; está encargado especialmente de establecer contacto con ciertos militantes de los Sindicatos rojos que tienen relaciones muy amistosas con Trotsky y sus partidarios para desarrollar la acción común.

¿No es muy extraño este «camouflage, del bolchevismo para desarrollar su acción en España?

LA BOLSA

ı	Interior 4 por 109	F 3 5	ROMEA.—A las 6,30: Las dictadoras.
8	F, 50.000 pesetas	64,50	A las 10,45. ¿ Qué pasa en Cádiz?
Ļ	E, 25 000	64,50	PAVON.—A las 6,30: Las cariñosas.
i	D, 12.500	64,50	A las 10,30: Las Leandras.
Ę	C, 5 000	65,25	BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30: Los
ă	B, 2.500	65,25	caballeros.
ı	A, 500	65,25	CERVANTES A las 6,30 y 10,30 : Las
ı	Gy H, 100 y 200	65	mimosas.
ı	Exterior 4 per 190		FIGARO.—A las 6,30: Jaramago.—A
ı	F, 24.000 pesetas	74,75	las 10,30: La hija del tabernero.
ı	E, 12.090	74,75	
ı	D, 6.000	75,30	CIRCO DE PRICE.— A les 6,30 y
ı	C, 4.000	75,75	10,30: Grandiosas funciones de circo.
ı	B, 2.000	*	Exito enorme de la compañía Fémina
ı	A, 1.000	•	y Ramper.
ı	G y H, 100 y 200		CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF
ı	Amortizable 4 por 100		«Sindicato de Publicidad». Barbieri, S.
ı	E, 25,000 pesetas	00	Teléfeno núm. 15858
1	ලියි. මගිනිම කරන්න කරන්න කරන්න කරන්න කරන්න කරන්න ස	8 99999	එමත් මෙමතිම මිනිත්ත කර ගත කරගත කරගත කරගත කරගත කරගත කරගත කරගත කර

D, 12.500 C 5 000.... В, 2.500... A. 500..... 5 por 100 1920 F, 50.000 pesetas..... E, 25.000.... D, 12 500 85,75 C, 5.000.... B, 2.500..... A, 500 50,70 Libras..... 44,45 Dólares.... Francos suizos..... 251,30 Belgas.... Liras Reichsmark 3 045 Bscudos





MILITARES JOSE SAEZ MARTIN

Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029 MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de se-nores Generales, Jefes y Oficiales, dragonas, chapas, roses, cenidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espoli-nes, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases,

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recom-

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO SE ENVIAN CATALOGOS

Espectáculos

FRONTON MADRID, - Todos Jos días, a las cuatro y media de la tarde y diez noche, grandes partidos de pelota y quinielas, por afamadas raquetistas.

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30: Fuen-COMEDIA.—A las 6,15 y 10,30: La

oca. 40 as I obnum tab

LARA.-A las 6,30: Manos de plata, A las 10,30: La Marchosa.

CALDERON.-A las 6,30: El amor ronda, en Palacio.-A las 10,30: La fama del tartanero. FONTALBA .-- A las 6,30 y 10,30: So-

lera. ... booksald will dranquer esse ESLAVA .-- A las 6,30 y 10,30: Mi

niño será estrella, y los «ases» del flamenco Pena (hijo) y Angelillo. MARIA ISABEL --- A las 6,30 v 10,30:

La diosa ríe. VICTORIA.—A las 6,30: Carracuca. Noche, no hay función.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30: Allá películas. FUENCARRAL - A las 6,30: La Gran

Vía y El puñao de rosas.—A las 10.30: La Virgen de Bronce.

COLONIALES Agustín González

PROVEEDOR DEL CREDITO MILITAR

DESCUENTO DEL 5 POR 100 DE LAS COMPRAS, CASA ESPECIAL EN ACEITES FINOS. ANDALUCIA Y VALENCIA. SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO

Fuencarral, 151. Teléf. 34167. MADRID

CAS A S Staive Roll COMENDAD

Proveedoras de las Cooperativas Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos del

a Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA Marques de la Paniega, 47, 1.

ACCESORIOS DE AUTOMO-VIL - COJINETES - PISTO-NES - SEGMENTOS

Telefone 10.947

"EXCELSIOR CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española v alemana Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730 MADRID

Cubiertos y a la carta

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN Plaza del Angel. 3 - - Sucursal: Cava Baja, I MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios co

A CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, legnis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Bjército, Guardia civil y Carabineros, sin aumen-to de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Velázquez, nám. 2

mannement mannement

- Casa fundada en 1776

Casa central: LA CORUNA

SUCURSALBS:

Vige, Lago, Ore ise, Vivero, El Ferrol, Sarria, Montorte, La Bstrada, Tay Meind, Mugia, Carballo, Mondonedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteáreas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

A la vista . . 2 1/2 por 100 anual | A seis meses . . 3 1/2 por 100 anua. A tres meses. . 3 A an año. . . . 4 por 100 »

Caja de Ahorros abonando intereses al 3 y medio por 100 annal Cuentas corrientes en moneda extranjera

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

ábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

BABRICANTES BN BSPANA



DE LAS PINTURAS - . --- PATENTADAS

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Coppor Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Paneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla, Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magnificos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.-BILBAO

FERRERA

GRABADOR EN METALES :: Casa Fundada en 1870 :-

Fábrica de sellos de caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

> TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTU-LADAS DE LATON Y POR-CELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601 MADRID

Vestuarios para el Ejérolto y la a mada

Provoces de la Cooperativa del Ministerio de Sjerei

Plana de Aspada, admore 6. - E A B & I D. - Toldione 12 405

ti dominio del Aire ijomesito ardidal acudion bi

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardina.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico. LA PALMA.—Santa Cruz, Sau-

ces, Tazacorte.

LANZAROTE.—Arrecife, Arrie-

ta, Tinosa, FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajál, Pozo Negro. HIERRO.—Valverde. GOMERA.—San Sebastián, Her-

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

granrey.

departamentos etc., etc.

migua, Agulo, Vallehermoso, Valle-

Los hermosos vapores de la compania han sido todos construtdos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz electrica en todos los denartamentos etc.

DIRECCION

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria

Saguinas "MAP" para excribi



OCASION. REPARACIONES

ANUNCIE USTED EN Elércite v Armada EJERCITO Y ARMAD

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes Barbieri, núm. 8.—MADRID APARTADO 436

Boletin de suscripcion

empleo

provincia Desea suscribirse a este peru

dico a partir as

DE RELOUES SEPTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOS

OE GARANTIA CON CADA RELOS

RESERVADO

Sastrena Militar y Palsano

ONDRIONEMEDERON

1 36克里沙州第 3世名/徐光荣的祖生主 SARY CHART TO SHOULES